

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL CEROSOMA S.A.
CELEBRADA EL 20 DE MARZO del 2013

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las IOhOO del día 20 de Marzo del 2013 en la oficina situada en Boyacá 902 y Junín, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PREDIAL CERASOMA S.A.:

Sra. Christian Simó Real, por sus propios derechos, como propietaria de 267 acciones,

Sra. Cynthia Simó Real, sus propios derechos, como propietaria de 267 acciones y

Srta. Denisse Simó Real, sus propios derechos, como propietaria de 266 acciones.

Todas las acciones se encuentran liberadas por lo que dan derecho a un voto cada una de ellas.

La presente Junta General es de carácter universal, por lo que los accionistas se declaran reunidos como tal.

Se propone como Presidente AD-HOC a la Sra. Christian Simó Real para esta Junta General de Accionistas, la misma que es aceptada por unanimidad.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL CEROSOMA S.A.

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa sociedad anónima PREDIAL CERASOMA S.A. para reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a fin de tratar los siguientes puntos:

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCSG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) Revisión y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario.

3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)

- Estados de Resultado Integral

-Estado de Flujo de Efectivo

-Estado de cambios en el Patrimonio.

-Notas A los Estados Financieros.-

- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de

acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.

4) Designación del Comisario y fijar su remuneración.

5) Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

6) Nombramiento del Gerente General de la empresa.

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de PREDIAL CERASOMA S.A. es para el día 20 de MARZO del 2013, a las 10:00 am la cual se realizara en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en las calles Boyacá 902 y Junín

Sra. Cynthia Simó Real
GERENTE GENERAL

PREDIAL CERASOMA S.A. Guayaquil,

10 de marzo del 2013.

Preside la sesión la Sra. Christian Simó Real y actúa como Secretario e Gerente General de la compañía, señora Cynthia Simó Real.

A continuación, el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de los accionistas presentes, determinando que las acciones que representan, el valor pagado de cada una de ellas y los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente.

En este momento, el Presidente manifiesta que una vez constatado por Secretaria el quorum, declara válidamente instalada la Junta.

Pasando por consiguiente los señores accionistas a tratar el temario del día, en el primer punto del orden del día, se da lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 de3 la Superintendencia de Compañías, resolviéndose que se debe acatar lo indicado en dicha resolución, y se ordena al Gerente a realizar los trámites necesarios para ello.

Pasan los señores accionistas a considerar el informe del Gerente General y del Comisario, los cuales son aprobadas por unanimidad.

Pasándose a tratar el tercer punto del orden del día en el cual los señores accionistas después de revisar y analizar la contabilidad de la empresa, resuelven aprobar el balance general y más cuentas que presenta la administración, en especial las conciliaciones de las normas

Internacionales NIIF-Pymes, disponiendo que se mantengan los resultados según lo planificado.

Entrándose a considerar el cuarto punto, en el cual los señores accionistas designan como Comisario a la Ab. Margarita Gómez-Lince con una remuneración anual de \$50,00.

En el quinto punto, los accionistas resuelven aprobar los asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas según lo recomendado por el contador de la empresa.

En el sexto punto, los señores accionistas designan a la Sra. Cynthia Simó Real para que continúe ejerciendo el cargo de Gerente General y autorizan al Presidente de la Junta para que le extienda el correspondiente nombramiento.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta procede un receso para que por Secretaria se proceda a la elaboración del acta, la cual es aprobada y firmada por los accionistas.

Se deja constancia en esta Junta de todos los documentos conocidos en la misma.

Se levanta la sesión a las 11h00.



Sra. Christian Simó Real

Presidente AD-HOC



Srta. Denisse Simó Real

Accionista



Cynthia Simó Real

Secretaría